

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 342

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 43 /2011, del índice de la Junta de Coordinación Política, virtud de que el objeto del mismo se encuentra satisfecho.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



ACUERDO Nº 342

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 08 de agosto de 2012.

> DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE.

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA.

SECRETARIA.

ONELLY SERRANO ROSADO SECRETARIA.